



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

04 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 45311/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 897 del 16 de agosto de 2018 se declaró de interés general y se formuló la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la **“II CONFERENCIA INTERNACIONAL Y XXVI JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL - LA PRUEBA EN EL PROCESO”**, organizadas por la Asociación Iberoamericana de Derecho Procesal, a realizarse entre los días 16 al 19 de octubre de 2018, en la Universidad de Salamanca, España, así como también se dispuso otorgar la representación de esta Casa al Sr. Prof. Dr. Emilio H. Albarenga.

Que las Sras. Profesoras Titulares Dra. Rosa Ávila Paz de Robledo, Dra. Cristina González de la Vega, conjuntamente con el Profesor Ab. Diego Robledo, participarán de la mencionada actividad, y reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°: Ampliar el Art. 2° de la Resolución Decanal N° 897 del 16 de agosto de 2018, disponiendo otorgar a las Sras. Profesoras Titulares Dra. Rosa Ávila Paz de Robledo, Dra. Cristina González de la Vega, conjuntamente con el Profesor Ab. Diego Robledo, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante la **“II CONFERENCIA INTERNACIONAL Y XXVI JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL - LA PRUEBA EN EL**

PROCESO", organizadas por la Asociación Iberoamericana de Derecho Procesal, a realizarse entre los días 16 al 19 de octubre de 2018, en la Universidad de Salamanca, España.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:
VM

1964

VICTOR H. COLA
Secretario
Fca. de
Univ.

Dr. GUILLERMO FERRERA BUYELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA